

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 4 del acta de la sesión 5643-2014, celebrada el 2 de abril del 2014,

considerando que:

1. Con base en lo dispuesto en el artículo 31 de la *Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica*, Ley 7558, la Junta Directiva, mediante numeral 1, artículo 7 del acta de la sesión 5470-2010, del 28 de agosto del 2010, nombró al señor Félix Delgado Quesada en el cargo de Gerente del Banco Central de Costa Rica, a partir del 15 de noviembre del 2010.
2. El 28 de marzo del 2014, el señor Félix Delgado Q. presentó su carta renuncia irrevocable, a partir del 1° de mayo del 2014, al cargo de Gerente del Banco Central de Costa Rica, a fin de acogerse a su jubilación.

resolvió en firme:

- A. Dar por conocida la renuncia irrevocable presentada por el señor Félix Delgado Q., por medio de su oficio del 28 de marzo del 2014, al cargo de Gerente de Banco Central de Costa Rica, a partir del 1° de mayo del 2014.
- B. Agradecer al señor Delgado su extraordinaria dedicación, su excelente gestión como Gerente y su siempre buena disposición de realizar eficaz y eficientemente sus labores como el jerarca administrativo de mayor rango del Banco Central de Costa Rica.

Atentamente,

 Documento suscrito mediante firma digital.

Lic. Marco A. Fallas Obando
Secretario del Consejo a. i.